

Circular nº 23/2010

Las Palmas de Gran Canaria,
a 20 de julio de 2010

SERVICIOS MINIMOS DURANTE EL MES DE AGOSTO EN EL COLEGIO

Estimados compañeros/as:

Con motivo de la llegada de las vacaciones estivales, se comunica a todos los compañeros que únicamente serán atendidos los asuntos de urgencia relacionados con el Departamento de Justicia Gratuita y Asistencia al Detenido. El resto de los Departamentos permanecerán cerrados hasta el día 1 de septiembre.

Esperando causarles el menor perjuicio posible, les saluda cordialmente,

Fdo.: Javier Monzón García
Vicedecano